

Comisión de Administración

Séptima Sesión Ordinaria

Minuta 09/04

En la Ciudad de México, siendo las once horas con veinte minutos, del veintiocho de julio de dos mil cuatro y estando presentes el Consejero Electoral Rubén Lara León, en su carácter de Presidente de la Comisión de Administración, los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado y Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, integrantes de la misma, así como la C. Verónica Moreno Balderas, Secretaria de ésta; el encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Felipe de Jesús Alba Martínez y el titular del Centro de Formación y Desarrollo, Gabriel Díaz Rivera; tuvo verificativo en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches # 25, la séptima sesión ordinaria de la referida Comisión, para la que se propuso el desahogo del siguiente:

- Orden del Día -

1. Aprobación de la minuta E-08/04, correspondiente a la segunda sesión extraordinaria.
2. Entrega del Informe de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión y Listado de Pendientes, correspondientes al mes de junio de 2004.
3. Análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación de diversos procedimientos administrativos vigentes, a cargo de la DEASPE, la cual contiene las adecuaciones a partir de las observaciones de los integrantes de la CAD, así como del anteproyecto de acuerdo del Consejo General respectivo.
4. Análisis de la versión actualizada del proyecto de normas para la administración y baja de bienes muebles del IEDF, la cual contiene las adecuaciones a partir de las observaciones de los integrantes de la CAD.
5. Análisis del Proyecto de "Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo del IEDF", a cargo de la DEASPE.
6. Análisis del Proyecto de "Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo del IEDF", a cargo de la DEASPE.
7. Análisis del Proyecto de Catálogo de Cargos y Puestos del IEDF en su vertiente administrativa, a cargo de la DEASPE.
8. Análisis del Informe correspondiente al mes de junio, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE.
9. Asuntos Generales.

- Acuerdos de la Comisión -

El Presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto de orden del día. Al no haber modificaciones a éste, la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

01/09/04.- Se aprueba el orden del día propuesto.

1. Aprobación de la minuta E-08/04, correspondiente a la segunda sesión extraordinaria.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

02/09/04.- Se aprueba la minuta E-08/04, correspondiente a la segunda sesión extraordinaria de la Comisión.

2. Entrega del Informe de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión y Listado de Pendientes, correspondientes al mes de junio de 2004.

El Presidente de la Comisión manifestó la preocupación de ésta respecto de la ausencia del proyecto o borrador del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y los Programas relativos al uso de instrumentos, en virtud de que a la fecha no se ha recibido ningún avance al respecto y, de conformidad con lo que el código electoral señala, estos documentos deben ser sometidos a la Junta Ejecutiva en el mes de agosto.

Derivado de lo anterior y en razón de que esta Comisión no ha perdido de vista los plazos mencionados, le solicitó al representante de la oficina de la Presidencia del Consejo General, transmita dicha preocupación al Consejero Presidente.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

03/09/04.- Se dan por recibidos el Informe de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión y el Listado de Pendientes, correspondientes al mes de junio de 2004. Derivado de los pendientes consignados, se reitera a la DEASPE tener presente los plazos señalados en el Código Electoral para la elaboración de los programas que en éste se señalan.

3. Análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación de diversos procedimientos administrativos vigentes, a cargo de la DEASPE, la cual contiene las adecuaciones a partir de las observaciones de los integrantes de la CAD, así como del anteproyecto de acuerdo del Consejo General respectivo.

El Presidente de la Comisión dio lectura al reporte que se elaboró en su oficina derivado de la reunión de trabajo de asesores y personal de la DEASPE, con motivo del análisis a la propuesta de modificación de diversos procedimientos administrativos, obteniéndose el siguiente resultado:

La propuesta a cargo de la DEASPE que comprende 34 procedimientos administrativos se integra con veintiuno vigentes que se modificarían, doce que quedarían sin efecto y uno de nueva creación, este último como resultado de fusionar diversas actividades consignadas en tres de los que quedarían sin efecto.

El Presidente de la Comisión y la Consejera Homs Tirado comentaron tener varias observaciones, precisando que la mayoría son de estricta forma y solicitaron a la DEASPE su incorporación a la versión final.

La Consejera Homs solicitó que en el caso del procedimiento en materia de finanzas, se actualice la tabla que consigna la zonificación y los importes de viáticos, en razón de que al menos dos países se encuentran ya dentro de la unión europea, por lo que les correspondería una zonificación distinta a la que se señala.

Independientemente de sus observaciones, la Consejera Homs recomendó a la DEASPE el establecimiento de criterios para la asignación de claves a los procedimientos que en adelante se elaboren.

El Presidente de la Comisión solicitó la corrección en el procedimiento DSG 026 para arrendar un inmueble, en virtud de que en la primera actividad descrita, en el inciso a) se consigna la palabra "adquirir", cuando lo correcto es "arrendar", así como corregir el alcance en el procedimiento DACP 001 para elaborar el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, en razón de que se señala al Consejo General y a la CAD sin que estos órganos participen en ninguna actividad.

El Consejero Reyes del Campillo solicitó la precisión y corrección, en su caso, en los procedimientos DSG 026 para arrendar un inmueble y DSG 029 para realizar la adquisición de un inmueble por algún órgano del Instituto, conforme lo siguiente:

DSG 026: suprimir la actividad 6.3.2. y efectuar la corrección en la redacción de la actividad 6.27.1.

DSG 029: especificar la instancia responsable en la columna correspondiente para la actividad 6.4., corregir la redacción en la actividad 6.6.2, así como en la 6.14 en la columna "responsable", ya que se encuentra mal abreviado DEASPE.

Al respecto, la Comisión emitió por unanimidad los acuerdos siguientes:

04/09/04.- Se aprueba la propuesta a cargo de la DEASPE consistente en modificar 21 procedimientos administrativos vigentes, con la incorporación de las observaciones de los integrantes de la Comisión, para quedar de la siguiente forma:

En materia de Tesorería:

"DT 004 Procedimiento para realizar transferencias y dispersión de nómina vía banca electrónica"

"DT 005 Procedimiento para elaborar cheques para los diversos pagos"

"DT 006 Procedimiento para pagar con cheque bienes y servicios, y cubrir la ministración del financiamiento público"

"DT 007 Procedimiento para entregar las nóminas y los recibos de pago"

En materia de Servicios Generales:

"DSG 011 Procedimiento para solicitar y asignar el mantenimiento de bienes muebles e inmuebles"

"DSG 014 Procedimiento para realizar préstamos de vehículos"

"DSG 015 Procedimiento para entregar dotación mensual de vales de gasolina"

"DSG 016 Procedimiento para tramitar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos propiedad del IEDF"

"DSG 018 Procedimiento para dar de alta bienes patrimoniales en el seguro"

"DSG 019 Procedimiento para dar de baja en el seguro, un bien mueble por pérdida o extravío"

"DSG 025 Procedimiento para tramitar el pago de servicios"

"DSG 026 Procedimiento para arrendar un inmueble"

"DSG 029 Procedimiento para realizar la adquisición de un inmueble por algún órgano del Instituto"

En materia de Adquisiciones y Control Patrimonial:

"DACP 001 Procedimiento para elaborar el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios"

"DACP 003 Procedimiento para tramitar la requisición de compra"

"DACP 004 Procedimiento para realizar licitaciones públicas"

"DACP 006 Procedimiento para realizar adjudicación directa"

"DACP 007 Procedimiento para fincar un pedido"

"DACP 012 Procedimiento para realizar la afectación, destino final y baja de bienes muebles"

"DACP 028 Procedimiento para elaborar y formalizar los contratos para el arrendamiento de bienes muebles y la contratación de servicios del IEDF"

En materia de Finanzas:

"DF 018 Procedimiento para autorizar y comprobar pasajes y viáticos"

05/09/04.- Se aprueba la propuesta a cargo de la DEASPE, consistente en crear un procedimiento administrativo, con la incorporación de las observaciones de los integrantes de la Comisión:

En materia de Servicios Generales:

"DSG 030 Procedimiento para reclamar la liquidación por robo o siniestro de bienes muebles"

06/09/04.- Se aprueba la propuesta a cargo de la DEASPE, consistente en dejar sin efectos 12 procedimientos administrativos vigentes, con la incorporación de las observaciones de los integrantes de la Comisión:

En materia de Tesorería:

"DT 001 Procedimiento para realizar transferencias vía banca electrónica"

"DT 002 Procedimiento para elaborar la posición diaria de bancos de las cuentas del IEDF"

"DT 003 Procedimiento para solicitar cheques de caja para el pago de personal eventual"

"DT 008 Procedimiento entregar documentación a la dirección de finanzas"

En materia de Servicios Generales:

“DSG 013 Procedimiento para asignación de vehículos”

“DSG 017 Procedimiento para fotocopiado”

“DSG 020 Procedimiento para reclamar el pago por siniestros diversos”

“DSG 021 Procedimiento para reclamar la liquidación por robo de vehículos”

“DSG 022 Procedimiento para reclamar la liquidación por robo de bienes muebles”

“DSG 024 Procedimiento para oficialía de partes”

“DSG 027 Procedimiento para integrar expedientes de arrendamiento de bienes inmuebles”

En materia de Adquisiciones y Control Patrimonial:

“DASG 002 Procedimiento para comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios generales”

Respecto al anteproyecto de acuerdo se hicieron las siguientes observaciones:

- Adecuación del título conforme a las atribuciones de la Comisión.
- Enlistar, en el considerando 13, los procedimientos materia del acuerdo.
- Suprimir el punto segundo de acuerdo y agregar los puntos de acuerdo necesarios con el propósito de que reflejen los comentarios de los integrantes de la Comisión.

Derivado de lo anterior, la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

07/09/04.- Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo que propone la Comisión de Administración al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal respecto de diversos procedimientos administrativos a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, con la incorporación de las observaciones de los integrantes de la Comisión.

4. Análisis de la versión actualizada del proyecto de normas para la administración y baja de bienes muebles del IEDF, la cual contiene las adecuaciones a partir de las observaciones de los integrantes de la CAD.

El Presidente de la Comisión y la Consejera Homs Tirado entregaron a la DEASPE sus observaciones por escrito, precisando que son estrictamente de forma.

Derivado de lo anterior, la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

08/09/04.- Se aprueba proponer a la DEASPE que incorpore las observaciones de los miembros de la Comisión, derivadas del análisis efectuado al “Proyecto de Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles del IEDF”, mismo que será enviado al Secretario Ejecutivo, con el propósito de que éste lo someta a consideración de la Junta Ejecutiva.

5. Análisis del Proyecto de “Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo del IEDF”, a cargo de la DEASPE.

El Mtro. Díaz Rivera realizó la presentación del Anteproyecto de Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo del IEDF.

Los integrantes de la Comisión efectuaron diversas observaciones y comentarios al anteproyecto, destacando la preocupación respecto de los plazos establecidos en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF (Estatuto), así como de la carencia de metodología en el desarrollo del programa, solicitando su incorporación a la versión que se presente posteriormente.

Al respecto, la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

09/09/04.- Se da por recibido el "*Anteproyecto de Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo*", con los comentarios y observaciones de los miembros de la Comisión, y se solicita se envíe la versión modificada para la siguiente sesión.

6. Análisis del Proyecto de "Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo del IEDF", a cargo de la DEASPE.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

10/09/04.- En virtud del trabajo de análisis realizado por los integrantes de la Comisión en materia de reclutamiento y selección del personal administrativo, se entregan las observaciones al Centro de Formación y Desarrollo, y se estará en espera del envío respectivo por parte de la Junta Ejecutiva, en términos del artículo 74 ter., fracción XII, inciso b), para proceder en lo conducente.

7. Análisis del Proyecto de Catálogo de Cargos y Puestos del IEDF en su vertiente administrativa, a cargo de la DEASPE.

El Presidente de la Comisión expresó la preocupación de ésta en virtud de que a la fecha no se ha recibido el Proyecto de Catálogo de Cargos y Puestos del IEDF en su vertiente administrativa, y conforme a lo establecido en el Estatuto, el Catálogo General de Cargos y Puestos, así como los perfiles, deben estar actualizados a más tardar el 14 de septiembre del año en curso.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

11/09/04.- Se solicita a la DEASPE que elabore el Proyecto de Catálogo de Cargos y Puestos del IEDF para que la Comisión, a partir del envío de la Junta Ejecutiva, proceda a efectuar el análisis correspondiente y emita su opinión.

8. Análisis del Informe correspondiente al mes de junio, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE.

El Presidente de la Comisión manifestó diversos comentarios al Informe correspondiente al mes de junio, solicitando su atención.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

12/09/04.- Se da por recibido el Informe correspondiente al mes de junio, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE, con los comentarios expresados durante la sesión.

9. Asuntos Generales.

13/09/04.- La Comisión se da por enterada de la información siguiente:

- Nota signada por el encargado del despacho de la DEASPE, mediante la cual informa de la plantilla vacante correspondiente a las quincenas del 30 de junio y del 15 de julio de 2004, relativas a oficinas centrales y órganos desconcentrados.

El Presidente de la Comisión solicitó la anuencia de los Consejeros Homs Tirado y Reyes del Campillo Lona para tratar como punto específico en la siguiente sesión ordinaria los proyectos de procedimientos a cargo de la Contraloría Interna (CI), así como los informes de auditoría practicados por esta instancia, conforme al artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal.

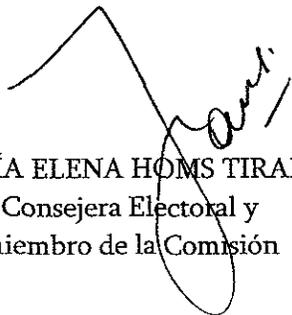
Derivado de lo anterior, la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

14/09/04.- Los proyectos de procedimientos a cargo de la CI recibidos mediante oficio No. SE-CG-IEDF/841/04, signado por el Secretario Ejecutiva, así como los informes de auditoría, se tratarán como punto específicos en la siguiente sesión ordinaria.

Siendo las quince horas con treinta minutos del día veintiocho de julio de dos mil cuatro y no habiendo más asuntos que tratar, la Comisión de Administración dio por concluida su séptima sesión ordinaria.



RUBÉN LARA LEÓN
Presidente de la
Comisión



MARÍA ELENA HOMS TIRADO
Consejera Electoral y
miembro de la Comisión



JUAN FRANCISCO REYES
DEL CAMPILLO LONA
Consejero Electoral y
miembro de la Comisión

VMB